

NORMAS DE NUESTRA SALA

Con el fin de que puedas disfrutar de un espacio en óptimas condiciones, establecemos las siguientes normas. Respétalas, verás que son normas de sentido común, cuida y deja la sala como te gustaría encontrarla.

1. PROHIBIDO INSTALAR CUALQUIER OTRO EQUIPO DE MÚSICA O MICRÓFONO.
2. PROHIBIDO LA DECORACIÓN FUERA DE LOS PUNTOS QUE HAY PARA SU COLOCACIÓN.
3. NO ENTRAR AL ÁREA INFANTIL CON ZAPATOS.
4. RESPETAR Y HACER QUE LOS NIÑOS RESPETEN TODOS LOS ELEMENTOS Y MOBILIARIO DE LA SALA.
5. LA ENTRADA DE MENORES HA DE SER SUPERVISADA POR ADULTOS.
6. PROHIBIDO FUMAR.
7. PROHIBIDO SACAR BEBIDA FUERA DE LA SALA.
8. PROHIBIDO TIRAR CONFETI – SE SANCIONARÁ CON 40€.
9. SE ABONARÁ EL 50% POR ADELANTADO.
10. SE ENTREGARÁ UNA FIANZA DE 150€ QUE SE DEVOLVERÁ SI EL ESTADO DEL PARQUE ES IGUAL A COMO SE DEJÓ.

A LA SALIDA DE LA SALA

- La sala deberá quedar limpia, tal y como se entregó. suelos barridos y fregados, bolas en las piscinas y todo en su sitio para el siguiente grupo (se descontará de la fianza si no es así)
- En la sala encontrarás todo lo necesario para su limpieza: hay escoba, recogedor, cubo, fregona y producto de suelo. si faltara algo, el personal de recepción te lo facilitaría (la bayeta por tema de higiene, la tendrás que traer de casa)
- Se tendrá que dejar el parque 15 minutos antes del siguiente turno limpio y listo.
- Se ha de recoger cualquier resto de comida o bebida que haya caído al suelo.
- Tirar la basura en los contenedores de la calle.

GRACIAS POR SU COLABORACIÓN

Este es el contrato de alquiler, os aconsejamos leerlo con anterioridad, pues antes de acceder a la sala, deberéis entregarlo debidamente cumplimentado y firmado, anexando copia del DNI

CONTRATO DE SUBARRENDAMIENTO Y CONDICIONES DEL LOCAL AGORA KIDS

- El contratante/arrendatario _____ Con DNI _____
alquila durante ____ horas la sala AGORA KIDS para la realización del evento
que se iniciará a las _____ horas y finalizará a las _____ horas del día _____

- El contratante/arrendatario manifiesta haber comprobado el estado de las instalaciones y se compromete a dejar la sala y los elementos que la componen tal y como le han sido cedidos.
- El contratante/arrendatario, siempre mayor de edad, responde ante cualquier daño tanto material como personal, producidos en la sala.
- El contratante/arrendatario se compromete a seguir, respetar y hacer respetar a los demás las normas anteriormente mencionadas.
- La producción de ruido en el interior del local se tiene que mantener dentro de los límites que exige la convivencia ciudadana y el respeto a los vecinos y a su descanso.
- Está prohibida la consumición de bebidas alcohólicas dentro del establecimiento.
- El contratante/arrendatario del local se hace directa y exclusivamente responsable y exime de toda responsabilidad a AGORA SANSE por los daños que pueda ocasionar a personas o cosas y por las infracciones y sanciones que su comportamiento pueda generar, en especial infracciones de la normativa municipal, autonómica o estatal con relación a la convivencia ciudadana.
- En caso de infracción o daño por parte del contratante, se repercutirá al contratante/arrendatario _____ provisto de DNI _____ todos los gastos y sanciones que su comportamiento pueda generar. El arrendatario/contratante expresamente acepta esta cláusula.
- En caso de incumplimiento de las normas anteriormente mencionadas el contratante/arrendatario se quedará sin la fianza entregada al propietario del local AGORA SANSE.
- El incumplimiento de las normas por parte del contratante/arrendatario o de cualquiera de las personas que accedan a la sala, obligará al propietario a suspender el evento, exigiendo éste la restitución y la posesión de la sala.
- El contratante/arrendatario queda obligado a respetar y hacer respetar las normas de seguridad, ordenanzas municipales y las normas de comunidad en las que se integra el local, teniendo en cuenta los desperfectos que se pueden ocasionar.
- Ni el propietario ni la sub-arrendadora, se harán responsables de los accidentes que pudieran originarse dentro de la sala.

HE LEIDO Y ACEPTO LAS CONDICIONES EXPUESTAS POR LA SALA AGORA SANSE ACERCA DEL FUNCIONAMIENTO DE LA SALA Y LAS NORMAS DE LA MISMA

San Sebastián de los Reyes.

A _____ de _____ de 20 ____

Contratante/Arrendatario:

Subarrendador:

FIRMA

FIRMA